

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-092048- -00005-0000

Fecha: 2011-04-08 15:35:2 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE

Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI

Act: 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA

Apoderado(a) y/o Representante de

SANOFI-AVENTIS

REFERENCIA

Radicación No.	10 92048
Solicitud internacional	PCT/FR2009/000083
Fecha inicio fase nacional	28/08/2010
Trámite	11
Evento	378
Actuación	416
Oficio No.	12828
Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

08 APR 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall